

## **RESOLUCIÓN 86 DE 2022**

**(30 de agosto)**

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 19 DE 2022, QUE ESTABLECE EL **CALENDARIO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES ACADÉMICOS DE 2022**, PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE CENTRAL, FACULTADES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, CON SUS RESPECTIVAS EXTENSIONES, FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, CREADS Y EL PROGRAMA PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24 del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 establece las funciones del Consejo Académico, entre las que se encuentran fijar el Calendario Académico.

Que mediante Resolución 19 de 2022 se modificó la Resolución 114 de 2021, que establece el Calendario para el primer y segundo semestres académicos de 2022, para los programas de pregrado en la sede central, Facultades seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas extensiones, facultad de estudios a distancia, Creads y el programa Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, Ad- Referéndum de la sesión 18 y previa votación virtual, aprobó la modificación de la Resolución 19 de 2022 en el sentido de suspender de manera indefinida la fecha de cierre académico del semestre para las Facultades seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá y emitió la resolución 77 de 2022.

Que el 06 de julio de 2022 fue declarada una asamblea permanente por parte de los docentes de la Facultad Seccional Duitama, con ocasión del conflicto laboral originado en las demandas de profesores a través de asociación sindical ASPU respecto a acuerdos referentes a pliegos de peticiones, de los que exigen su total cumplimiento.

Que los profesores de la Facultad Seccional Duitama, reunidos en espacio asambleario biestamentario con los estudiantes, el día 26 de agosto de 2022, después de cuatro horas de debate y análisis de la situación actual derivada del conflicto laboral, llegaron a acuerdos que permitían el reinicio de las actividades académicas para culminar el I semestre académico de 2022.

Que mediante oficio FSSD-CF 180 del 29 de agosto de 2022, el Consejo de Facultad de la Seccional Duitama remitió al Consejo Académico, el proyecto de Resolución por la cual se modifica la Resolución 19 de 2022.

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria 19 del 30 de agosto de 2022, con base en lo expuesto en los anteriores considerandos, determinó establecer el calendario para la finalización del primer semestre académico del año 2022, en los programas de pregrado de la Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO** - Modificar la Resolución 19 de 2022 en el sentido de establecer y adicionar el calendario para la finalización del Primer Semestre Académico del año 2022, en la Facultad Seccional Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHAS
13° Semana de actividades académicas, clases y retorno.  Socialización de avance y/o resultados de investigación  <b>AUTOEVALUACIÓN DOCENTE, VÍA WEB</b>	31 de agosto al 06 de septiembre de 2022
14° Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones,  <b>Evaluación Institucional a profesores por Parte del Comité Curricular</b>	07 de septiembre al 13 de septiembre de 2022
15° Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones  Fecha límite para radicación de solicitudes de Reingreso, Cambio de Sede y Cambio de Jornada ante los Comités de Currículo, para el segundo semestre de 2022:  Fecha límite para radicación de solicitudes de Transferencia Interna y Externa en el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, para el Primer Semestre de 2022:	14 de septiembre al 20 de septiembre

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>16° TERMINACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS DEL SEGUNDO 50%.</b>  Concurso de Monitores segundo semestre de 2022  Cierre de radicación de solicitudes de cancelación de semestre con requisitos.	21 de septiembre al 27 de septiembre
<b>HABILITACIONES</b> <b>Entrega de notas de habilitaciones</b>	28 y 29 de septiembre
<b>CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE</b> Actividad desarrollada por DTIC	30 de septiembre

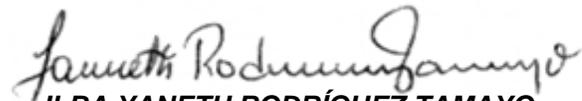
**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de su publicación.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



**LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ**  
Presidente Consejo Académico (E.)



**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Ligia Juliana Lozano Suárez /Secretaria Consejo de Facultad Seccional Duitama

Revisó: Ricardo Antonio Bernal Camargo   
Olga Mireya García Torres